

Guayaquil, 29 de julio del 2020.

Señor Abogado
NINO PAOLO ROMERO OREJUELA
Ciudad.-

2219 DRC

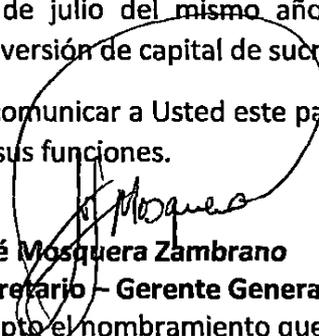
De mis consideraciones:

Me es placentero de comunicar a usted, que la **"COMPAÑÍA AGRÍCOLA PECHICAL S.A."**, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo por unanimidad para las funciones de **PRESIDENTE** de esta compañía por el período estatutario de cinco (5 años) y con todos los deberes y atribuciones señalados en el Artículo Vigésimo Tercero del estatuto. La representación legal, judicial y extrajudicial recae exclusivamente en el Gerente, reemplazando en caso de falta, ausencia o renuncia.

Esta sociedad fue constituida el 19 de febrero de 1937 en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Miguel César Cherres e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 09 de marzo de 1937, reinscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Naranjal el 26 de Enero de 1962. Por Escrituras públicas autorizadas por los Notarios Tercero y Segundo de Guayaquil, Doctor Juan de Dios Arauco y Dr. Jorge Jara Grau el 10 de 1960 y 15 de junio de 1964, en su orden, e inscritas el 02 de julio de 1964, la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA PECHICAL S.A.**, prorrogó su plazo y codificó su estatuto. Por escritura pública celebrada ante Notario Segundo del cantón Milagro Ab. Piero Aycart Vicenzzine el 11 de enero de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de mayo del mismo año, reformó nuevamente su estatuto social por aumento de plazo.

El 20 de julio de 1999 **COMPAÑÍA AGRÍCOLA PECHICAL S.A.** reforma y codifica su estatuto mediante escritura celebrada ante Notario Primero Dr. Carlos Quiñonez Velásquez e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Octubre de 1999. Finalmente, mediante escritura pública celebrada el 03 de mayo de 2001 ante Notario Trigésimo Tercero Ab. José Antonio Paulson Gómez, e inscrita el 06 de julio del mismo año **COMPAÑÍA AGRÍCOLA PECHICAL S.A.**, reforma su estatuto por conversión de capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

Al comunicar a Usted este particular, me permito desearle el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.


José Mosquera Zambrano
Secretario - Gerente General

Acepto el nombramiento que antecede, Guayaquil, 29 de julio del 2020.


NINO PAOLO ROMERO OREJUELA
0703592212



NUMERO DE REPERTORIO:22.094
FECHA DE REPERTORIO:30/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:11:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de **COMPANIA AGRICOLA PECHICHAL S.A.**, a favor de **NINO PAOLO ROMERO OREJUELA**, de fojas **52.546 a 52.549**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.043**.

ORDEN: 22094

• R K U D F 9 G H O P Q R S T U V W X Y Z •

• V R U S B V 9 D U G Q S H O S D H V Q R X G P P S •

• R L U R V U H S H U D U R G D U X E H G •

• R K U D S D Q F U L S R O G K S D U •

Guayaquil, 04 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Ab

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0233909

100 : 0

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE VALORES Y SEGUROS
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ARCHIVO

25 / 03 / 2020

FOLIO
1402

FIRMA: _____

[Handwritten signature]